



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Seguimiento de los Usuarios del Programa de Detección Temprana de
Alteraciones en el Joven de 10 a 29 Años

Código:PA-GU-10-PT-22

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 1 de 3

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión de la cultura y el bienestar- Gestión Asistencial Unidad de Salud
2. RESPONSABLE(S):	Enfermera (o)
3. OBJETIVO:	Realizar seguimiento al cumplimiento y resultados de las actividades derivadas de la consulta médica del programa de detección temprana de alteraciones en el joven de 10 a 29 años.
4. ALCANCE:	Aplica a las acciones de gestión del programa de detección temprana de alteraciones en el joven de 10 a 29 años.
5. MARCO NORMATIVO:	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo 117 de 1998.• Norma técnica para Detección Temprana de alteraciones en el joven de 10 a 29 años. Resolución 412 del 2000• Guía para la detección temprana de las alteraciones del joven de 10 a 29 años.

6. CONTENIDO:

No.	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de control
1	Solicitar el segundo viernes de cada mes al encargado del software de facturación, la base de datos de los usuarios atendidos en los últimos treinta días en el programa de detección temprana de alteraciones en el joven de 10 a 29 años. Esta base de datos debe contener las variables que se registraron en la historia clínica al momento de la consulta médica.	Enfermera (o)	Sistema de información
2	Revisar en la base de datos por cada usuario las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none">• Exámenes solicitados.• Remisiones solicitadas.	Enfermera (o)	Base de datos
3	Verificar mediante búsqueda en el historial electrónico que provee el software de facturación el cumplimiento en la realización de los exámenes y remisiones solicitados.	Enfermera (o)	Base de datos
4	Describir lo encontrado en la anterior actividad		



Gestión de la Cultura y el Bienestar
Unidad de Salud - Asistencial
Seguimiento de los Usuarios del Programa de Detección Temprana de
Alteraciones en el Joven de 10 a 29 Años

Código:PA-GU-10-PT-22

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 2 de 3

	en el formato PA-GU-10-FOR-25 Seguimiento a las actividades del programa de detección temprana de alteraciones en el joven de 10 a 29 años.	Enfermera (o)	PA-GU-10-FOR-25 Seguimiento a las actividades del programa de detección temprana de alteraciones en el joven de 10 a 29 años.
5	Establecer comunicación vía telefónica con el usuario, en caso de que no se hayan cumplido o se hayan cumplido parcialmente, las remisiones y exámenes solicitados por el médico en la consulta del programa.	Enfermera (o)	PA-GU-10-FOR-25 Seguimiento a las actividades del programa de detección temprana de alteraciones en el joven de 10 a 29 años.
6	Motivar al usuario para que cumpla con las remisiones y exámenes solicitados por el médico en la consulta del programa.	Enfermera (o)	
7	Continuar haciendo seguimiento a los usuarios con los cuales se estableció comunicación telefónica, para establecer el cumplimiento definitivo de las remisiones y exámenes solicitados por el médico en la consulta del programa.	Enfermera (o)	PA-GU-10-FOR-25 Seguimiento a las actividades del programa de detección temprana de alteraciones en el joven de 10 a 29 años.
8	Registrar la actividad de seguimiento adelantada con cada usuario en el Registro para la facturación de actividades de demanda inducida y seguimiento de los programas de detección temprana y protección específica. Este reporte debe hacerse llegar vía correo electrónico al personal de la sala SIP antes del día 13 o 28 de cada mes.	Enfermera (o)	PA-GU-10-FOR-25 Seguimiento a las actividades del programa de detección temprana de alteraciones en el



Gestión de la Cultura y el Bienestar
 Unidad de Salud - Asistencial
 Seguimiento de los Usuarios del Programa de Detección Temprana de
 Alteraciones en el Joven de 10 a 29 Años

Código:PA-GU-10-PT-22

Versión: 0

Fecha de Actualización: 11-04-2016

Página 3 de 3

			joven de 10 a 29 años.
--	--	--	------------------------

7. FORMATOS:	PA-GU-10-FOR-25 Seguimiento a las actividades del programa de detección temprana de alteraciones en el joven de 10 a 29 años.
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

Fecha	Versión: No.	Código	Modificaciones
11-04-2016	0	PA-GU-10-PT-22	Creación de protocolo

10. ANEXOS:

ELABORACIÓN		REVISIÓN	
Nombre: Yenny Patricia Galindo Valencia		Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez	
Cargo: Enfermera		Responsable Subproceso	
Fecha: DD-MM.AA		Cargo: Directora	
		Fecha: DD-MM.AA	
REVISIÓN		APROBACIÓN	
Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez			
Responsable Proceso			
Cargo: Directora		Rector Juan Diego Castrillón Orrego	
Fecha: DD-MM.AA		Fecha: 11-04-2016	